



## CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR

La verificación de licencia de conducir es un documento que certifica los datos de la licencia de conducir emitida por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT).

En tal sentido, para este trámite, deberá adjuntar un requisito de cada renglón descrito en la parte inferior en formato PDF, en la opción Adjuntar Archivo. Luego, haz clic en Solicitar Cita.

Una vez analizados, se le enviará un correo electrónico, donde le indicaremos la entrega de la constancia.

### Requisitos a consignar en físico el día de la cita en sobre de manila:

- Certificación de Datos para Efectos Consulares con Apostilla Electrónica, emanado por el Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTT).
- Original y una (01) copia de la licencia de conducir (vigente) por ambas caras en una misma hoja.
- Una (01) foto 3x4.
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte del ciudadano venezolano.
- Comprobante de pago. Este trámite tiene un arancel consular de 60 dólares estadounidenses (US\$) equivalentes a la tasa de cambio (Venta) del Banco Central de Brasil (BCB) en reales (R\$), el cual deberá ser cancelado mediante Pix, depósito y transferencia, y adjuntado en la solicitud.

**Banco: Rendimento**

**Agencia: 0003-0**

**Llave Pix: CNPJ 04.886.3930001-33**

**Cuenta N°000002463-7**

**A nombre de: Consulado General de Venezuela en São Paulo**